

José Manuel LASTRA LASTRA

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO,  
*El trabajo en el mundo.* . 468

de Viena, de escuchar nuevamente ese llamado, y sin duda alguna constituye un aporte notable que esperamos sea realidad en el futuro.

José Emilio Rolando ORDÓÑEZ CIFUENTES

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, *El trabajo en el mundo*, Ginebra, 1993, 117 pp.

Este volumen es el segundo de una nueva serie anual de *El trabajo en el mundo*, que constituye un importante esfuerzo editorial a nivel internacional, cuya finalidad radica en mantener informados a los lectores y especialistas de los temas más relevantes en lo que al trabajo se refiere.

Esta obra se ocupa de cinco importantes temas: 1. El trabajo forzoso; 2. El empleo; 3. Los sindicatos; 4. La protección social y el ajuste económico en los países en desarrollo y, 5. El estrés en el trabajo.

En cuanto al tema del *trabajo forzoso*, parecería en esta época carecer de relevancia, mas no ocurre así, pues existen datos en los que la realidad desmiente tal suposición.

Lamentablemente, en lugares como Mauritania, Sudán, Pakistán, Tanzania, Perú y Brasil, se dan las prácticas ominosas del trabajo forzoso que rebasan los linderos de la servidumbre, para aproximarse a la esclavitud; erradicada, en apariencia, en todos los países.

En lo que al *empleo* se refiere, encontramos en los países industrializados, de economía de mercado, que les está tomando mucho tiempo recuperarse de la recesión y el desempleo global el cual tiende a incrementarse, aun cuando cabe mencionar que en 1992, aumentó en Japón y los Estados Unidos, al igual que en algunas partes de Europa; no así, en Alemania, España, Reino Unido, Suiza, y los países escandinavos en donde el desempleo pasó del 7.4 por ciento en 1991, al 8.2 por ciento en 1992, como consecuencia de los malos resultados de la economía en general.

El mayor índice de disminución de puestos de trabajo en Europa, comprendió al sector de la construcción e industrias manufactureras.

En América Latina, se realizan grandes esfuerzos por enfrentar la crisis que abate a las economías en la década de los ochenta, la inflación en algunos países se llegó a expresar en cifras de cuatro y hasta cinco dígitos; actualmente comienza a decrecer en algunos países.

Las *organizaciones sindicales* enfrentan los grandes desafíos provenientes de las economías neoliberales, innovaciones tecnológicas y cambios estructurales en las formas de organizar el trabajo y la producción.

En los países de Europa Oriental y en la Comunidad de Estados Independientes, los sistemas de relaciones de trabajo se están transformando de manera radical, y los sindicatos tienen ahora que contribuir a forjar estas nuevas estructuras.

El desempleo constituye una difícil realidad para los sindicatos, ya que los desempleados tienden a darse de baja de aquéllos. Los gobiernos de los diversos países han contribuido a esta desarticulación, al hacer más estricta la legislación sobre los sindicatos, de manera que ahora resulta a éstos más difícil ser reconocidos, organizarse o declararse en huelga. Por su parte, las antiguas industrias de corte tradicional han modificado sus formas de organizar y producir; aunado a todo esto, las posturas empresariales antisindicalistas, también han socabado las actividades y organización. De tal manera que los sindicatos en la actualidad también han modificado sus estrategias de lucha, por nuevos comportamientos que evitan el enfrentamiento y los sustituyen por la colaboración y la productividad, siendo esta última el valor supremo de esta relación, por el cual todo debe sacrificarse.

En la década de los noventa, y ante los embates de la economía neoliberal adoptada por los diversos países, la existencia y prevalencia de los sindicatos se torna difícil. Por lo mismo, la defensa de los derechos de los trabajadores en todo el mundo exigirá que el movimiento sindical reflexione y se organice a nivel internacional. Sólo así se podrá servir a los intereses tanto de los sindicatos como de los trabajadores.

En América Latina, las relaciones laborales siempre han estado muy politizadas, y con frecuencia los gobiernos han desempeñado un papel directo en los asuntos laborales. En relación a la filiación sindical, la OIT considera que existen alrededor de cuarenta millones de trabajadores sindicados en América Latina, aproximadamente; esto se debe a las restricciones impuestas por las legislaciones, las cuales propician la fragmentación y desunión de la clase trabajadora. Las mujeres están subrepresentadas. Su tasa global de sindicación es del 32%, pero sólo tres por ciento de ellas desempeña cargos sindicales y sólo el uno por ciento un cargo en las confederaciones nacionales.

Los sindicatos de América Latina promueven la aplicación de una carta social en la que se incluyen todos los derechos sindicales fundamentales. También promueven la armonización de los códigos del trabajo nacionales sobre la base de ratificación y aplicación de las normas de la OIT con el fin de garantizar un nivel mínimo de protección en todos los países.

Los gobiernos de todos los países del mundo se han afanado por liberalizar el comercio, adoptar tipos de cambio ajustados a la realidad, privatizar las empresas estatales y, en general, dar a las fuerzas del mercado un mayor protagonismo en la vida económica.

El papel que desempeña la seguridad social en los países en vías de desarrollo es incipiente. Los gobiernos no están en condiciones de financiar estos sistemas, pues no consiguen recaudar los fondos necesarios por la vía impositiva o el pago de cotizaciones a la seguridad social. En algunos casos, los regímenes de seguridad social pueden ser mucho más rentables que los de seguros privados. Toda persona, donde quiera que viva, debería estar amparada por una forma adecuada de protección social. Es poco probable que muchos países en desarrollo alcancen este objetivo a corto plazo, o incluso a mediano plazo. De momento, la tarea consiste en lograr que los sistemas de seguridad social existentes funcionen de manera eficaz y equitativa.

El *estrés en el trabajo* es uno de los problemas más graves del siglo XX. En el lenguaje técnico, la palabra *stress* significa una fuerza que deforma los cuerpos. Pero en biología y medicina se designa con este nombre a las exigencias y tensiones a las que pueden estar sujetos los organismos. La tensión puede provocar úlceras, hipertensión y tal vez un ataque cardíaco. Las personas que sufren de estrés están pagando un alto precio en salud personal. Pero también ocasionan un alto costo a la empresa para la que trabajan; por ello, actualmente se realizan estudios para adoptar medidas que permitan combatir y hacer frente al estrés.

En suma, el panorama realista que describe este libro nos ilustra acerca de las condiciones de trabajo en el mundo, aún cuando en algunos casos no ofrezca un futuro prometedor y halagüeño.

José Manuel LASTRA LASTRA

FEKETEKUTY, Gesa, *Comercio internacional de servicios. Panorama general y modelo para las negociaciones*, México, Ediciones Gernika, 1990, 380 pp.

La serie sobre comercio de los servicios del Instituto Estadounidense de Empresas (AEI), representa un importante pase para la creación de políticas alternativas para mejorar la competitividad internacional de los servicios estadounidenses.